

XIX Encuentro Panamericano de Derecho Procesal



PANELES:

- 1 El Debido Proceso
- 2 La Imparcialidad Judicial
- 3 Garantías Procesales
- 4 El Ministerio Público

CONFERENCIAS:

- * Garantismo procesal y activismo judicial
- * La República y la Justicia
- * Pensando el Debido Proceso conforme la Constitución

CON LA PARTICIPACIÓN DE:

Poder Judicial
Fiscalía General
Colegio de Abogados
Asociación de Magistrados

SEDE:



Hotel Excelsior

COMITE ORGANIZADOR:

Pte. Abog. Oscar Luis Turna

INFORMES:

XIXcongresopanamderechoprocesal@hotmail.com
congresoderechoprocesal@gmail.com
instituderechoprocesal@gmail.com

www.instituderechoprocesal.org
www.e-jdp.org

Iturbe 657 - Telefax (+595-21) 491 649
Asunción - Paraguay

PANELISTAS:

De Argentina:

Adolfo Alvarado Velloso, Roland Arazí, Omar Benabentos, Daniel Cuenca, Federico Domínguez, Manuel González Castro, Armando Márquez, Andrea Merol y Jorge Zinny.

De Brasil:

Marcos A. Borges y Flavio B. Borges.

De España:

Juan Montero Aroca.

De Guatemala:

Mauro Chacón Corado.

De México:

Marco Briseño.

De Panamá:

Armando Fuentes, Silvio Guerra Morales y Abel Zamorano.

De Paraguay:

Rubén Candia Amanilla, Hernán Casco Pagano, Luis Escobar Faella, Luis Godoy, Cynthia Lovera, Carlos Ortiz Barrios, Benigno Rojas Vía, Raúl Torres Kimser y Delio Vera.

De Perú:

Raúl Canelo Rabanal.

De Venezuela:

Alberto Baumeister y Cora Fariñas.

INSTITUTO
PANAMERICANO
DE DERECHO PROCESAL



16 y 17 de noviembre del 2006
Asunción, Paraguay



INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL

ASUNCION DEL PARAGUAY, NOVIEMBRE DE 2006

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
CONFERENCISTA

Adolfo Alvarado Velloso
PRESIDENTE INSTITUTO

Raúl Canelo Rabanal
SECRETARIO GENERAL

Oscar Luis Tuma
PRESIDENTE COMITE ORGANIZADOR



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 15 NOV 2006

VISTO:

El Expediente N°05-06-53970, mediante el cual se solicita sea declarado de interés académico el “**ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL**”, que tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a eventos de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines el señor Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Joge Horacio ZINNY, la señora Profesora Titular de la Cátedra Teorías Generales del Proceso, Dra. Rosa Avila PAZ de ROBLEDO y el señor Profesor Adjunto de dicha asignatura, Mgter. Manuel Antonio GONZÁLEZ CASTRO, reúnen las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante evento

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL**”, que tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

Art. 2°: Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, por ante el “**ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL**”, al señor Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Joge Horacio ZINNY, a la señora Profesora Titular

de la Cátedra Teorías Generales del Proceso, Dra. Rosa Avila PAZ de ROBLEDO y al señor Profesor Adjunto de dicha asignatura, Mgter. Manuel Antonio GONZÁLEZ CASTRO.-

Art. 3º: Protocolicese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1605

ES COPIA FIEL

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA